



## CRITERIOS ESPECÍFICOS DE APLICACIÓN DEL BAREMO

### ÁREA/ESPECIALIDAD DE CONOCIMIENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS

(Aprobados en Consejo de Departamento de 30 de octubre de 2024)

## 0. PERFIL

### 0.1. Especialidades de conocimiento afines

Especialidades Afines:

Especialidades Asociadas:

### 0.2. Valoración de la adecuación al perfil

Grados/Licenciaturas Propios de la Especialidad/Área: **ARQUITECTO/A, ARQUITECTO/A TÉCNICO/A, GRADO EN ARQUITECTURA, GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA y titulaciones equivalentes con diferente denominación en otras universidades.**

Grados/Licenciaturas Afines a la Especialidad/Área:

Grados/Licenciaturas Asociados a la Especialidad/Área:

Nota: en este y en el resto de apartados se pueden incluir aclaraciones u observaciones sobre los criterios utilizados para que la comisión de evaluación pudiera ser homogénea con méritos semejantes de los solicitantes que no tuvieran la misma denominación (por ejemplo, titulaciones de otras universidades...).

## I. CURRICULUM VITAE.

### 1.1. Expediente académico. Incluye expedientes académicos de grado, máster y doctorado, otras titulaciones oficiales, y análogos

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): SI

Inclusión de las titulaciones con nivel MECES 3 (titulaciones que permiten ingresar directamente a estudios de doctorado) en la puntuación correspondiente al "Expediente académico de máster o análogo, incluyendo tesinas" (Sí/No): SI

Valoración de otras titulaciones oficiales diferentes a las certificaciones de idiomas (Sí/No - en

1 / 8

Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2024

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PALACIOS RIOCEREZO CARLOS	29-11-2024 09:56:26

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca  
Universidad de Salamanca

Página: 1 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	29-11-2024 10:00:07

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 1 / 8

caso de respuesta positiva, especificar las titulaciones a valorar dentro de “Otras titulaciones oficiales (certificación de idiomas y otros)” **NO**

## 1.2. Contratos de investigación. Incluye contratos predoctorales (art. 21) y postdoctorales (art. 22 y art. 23) de la Ley de Ciencia y análogos

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **SI**

Otros contratos de investigación no contemplados en los criterios generales dentro de los “Contratos postdoctorales contemplados en el art. 22 y art. 23 de la Ley de Ciencia y análogos, incluyendo las antiguas becas postdoctorales en convocatorias competitivas” y su equivalencia con los allí contemplados (listado, si se deja en blanco, no se incluyen tipos de contrato no contemplados en criterios generales):

## II. DOCENCIA

### 2.1. Experiencia docente en titulaciones oficiales

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **SI**

### 2.2. Participación en la docencia de actividades de formación a lo largo de la vida y creación de recursos educativos abiertos

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **NO**

Repositorios de recursos educativos abiertos reconocidos por el área dentro del mérito “Creación de recursos educativos abiertos”: **GREDOS y similares**

### 2.4. Proyectos y actividades de innovación docente

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **NO**

### 2.5. Tutorización docente

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura): **NO**

- Tutorización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster: **NO**

- Tutorización de Personal Investigador en Formación (incluyendo tutorización en docencia): **NO**

- Tutorización de alumnos en prácticas (tanto curriculares como no curriculares): **NO**

Se aplica una puntuación diferenciada a TFG y TFM con características específicas (Sí/No - en caso afirmativo, concretar esa especificidad): **NO**

2 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PALACIOS RIOCEREZO CARLOS	29-11-2024 09:56:26

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 2 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	29-11-2024 10:00:07

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 2 / 8



### III. INVESTIGACIÓN

#### 3.1. Proyectos y contratos de investigación y de transferencia e intercambio del conocimiento en convocatorias competitivas

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): SI

#### 3.2. Publicaciones Científicas

Índices que se incluyen y clasificación de méritos en la escala A/B/C/D

TIPO DE MÉRITO (Artículos en revistas científicas, Libros y capítulos de libros; un cuadro para cada tipo de mérito que se valore): **ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS**

CLASIFICACIÓN DEL MÉRITO	SCIENCE CITATION INDEX EXPANDED (SCIE)	SOCIAL SCIENCE CITATION INDEX (SSCI)	ARTS AND HUMANITIES CITATION INDEX (AHCI)	EMERGING SOURCES CITATION INDEX (ESCI)	SCIMAGO JOURNAL RANK (SJR)	AVERY INDEX TO ARCHITECTURAL PERIODICALS
A	Q1 y Q2	Q1 y Q2	Q1 y Q2	Q1 y Q2	Q1 y Q2	----
B	Q3 Y Q4	Q3 Y Q4	Q3 Y Q4	Q3 Y Q4	Q3 Y Q4	TODAS
C	----	----	----	----	----	----
D	----	----	----	----	----	----

TIPO DE MÉRITO (Artículos en revistas científicas, Libros y capítulos de libros; un cuadro para cada tipo de mérito que se valore): **LIBROS Y CAPÍTULO DE LIBRO**

CLASIFICACIÓN DEL MÉRITO	SCHOLARLY PUBLISHER INDICATORS (SPI)	BOOK CITATION INDEX de Vos		
A	Q1 y Q2*	Q1 y Q2*		
B	Q3 Y Q4*	Q3 Y Q4*		
C	Q1 y Q2**	Q1 y Q2**		
D	Q3 Y Q4**	Q3 Y Q4**		

\* LIBROS COMPLETOS

\*\* CAPÍTULO DE LIBRO

En caso de tener en cuenta más de un tipo de méritos (por ejemplo, artículos de revistas científicas, y libros o capítulos de libros) **hacer un cuadro para cada uno de ellos**, con las especificidades necesarias (por ejemplo, diferenciando libros completos, capítulos o lo que se considere adecuado a la especialidad de conocimiento).

En caso de incluir otros tipos de publicaciones científicas (que no sean artículos o libros):

- Descripción del tipo de méritos a considerar:
- Índices de impacto de cada uno de los tipos de mérito:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PALACIOS RIOCEREZO CARLOS	29-11-2024 09:56:26

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	29-11-2024 10:00:07



**I. Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): SI**

En caso de que exista diferenciación por perfil, cumplimentar los cuadros de afines y asociados.  
En TODOS LOS CASOS cumplimentar los cuadros de publicaciones PROPIOS

**1. ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS**
**A. Propios del Perfil**

INDICE O BASE DE DATOS	CATEGORÍA (CATEGORY)
SCIENCE CITATION INDEX EXPANDED (SCIE)	CONSTRUCTION & BUILDING TECHNOLOGY
	MATERIAL SCIENCE, CHARACTERIZATION & TESTING
	GREEN & SUSTAINABLE SCIENCE & TECHNOLOGY
	MULTIDISCIPLINARY SCIENCE
	ENVIROMENT SCIENCE
SOCIAL SCIENCE CITATION INDEX (SSCI)	REMOTE SENSING
	REGIONAL & URBAN PLANNING
	URBAN STUDIES
	ENVIRONMENTAL STUDIES
ARTS AND HUMANITIES CITATION INDEX (AHCI)	GREEN & SUSTAINABLE SCIENCE & TECHNOLOGY
	ARCHITECTURE
	ART
EMERGING SOURCES CITATION INDEX (ESCI)	ARCHITECTURE
	ART
	CONSTRUCTION & BUILDING TECHNOLOGY
	REGIONAL & URBAN PLANNING
	URBAN STUDIES
	ENVIRONMENTAL STUDIES
	MATERIAL SCIENCE, CHARACTERIZATION & TESTING
	GREEN & SUSTAINABLE SCIENCE & TECHNOLOGY
SCIMAGO JOURNAL RANK (SJR)	MULTIDISCIPLINARY SCIENCE
	ARCHITECTURE
	BUILDING AND CONSTRUCTION
	GEOGRAPHY, PLANNING AND DEVELOPMENT
	URBAN STUDIES
AVERY INDEX TO ARCHITECTURAL PERIODICALS	VISUAL ARTS & PERFORMING ARTS
	ARCHITECTURE
	URBAN PLANNING
	ART HISTORY

**B. Afines al Perfil**

INDICE O BASE DE DATOS	CATEGORÍA (CATEGORY)

4 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PALACIOS RIOCEREZO CARLOS	29-11-2024 09:56:26

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca  
Universidad de Salamanca

Página: 4 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	29-11-2024 10:00:07

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca  
Universidad de Salamanca

Página: 4 / 8



**C. Asociados al Perfil**

INDICE O BASE DE DATOS	CATEGORÍA (CATEGORY)

Especificidades o consideraciones a tener en cuenta (en su caso):

**2. LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS**
**A. Propios del Perfil**

INDICE O BASE DE DATOS	DISCIPLINA O CATEGORÍA
SCHOLARLY PUBLISHER INDICATORS	ARQUITECTURA INGENIERÍAS
BOOK CITATION INDEX- SCIENCE AND SOCIAL SCIENCES & HUMANITIES	ENGINEERING TECHNOLOGY

**B. Afines al Perfil**

INDICE O BASE DE DATOS	DISCIPLINA O CATEGORÍA

**C. Asociados al Perfil**

INDICE O BASE DE DATOS	DISCIPLINA O CATEGORÍA

Especificidades o consideraciones a tener en cuenta (en su caso):

**3. OTRO TIPO DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS**

- Méritos que se consideran propios:
- Méritos que se consideran afines:
- Méritos que se consideran asociados:

Especificidades o consideraciones a tener en cuenta (en su caso):

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PALACIOS RIOCEREZO CARLOS	29-11-2024 09:56:26

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	29-11-2024 10:00:07

ID DOCUMENTO: AEn7zP3Hbr81BiiVtc04xov/JXQ= Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: amMaa7z3ey Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

**II: Valoración diferenciada por el número de autores y la posición de firma (Sí/No): SI**

En caso de que exista diferenciación por número de autores y posición:

NÚMERO DE AUTORES	AUTOR DE CORRESPONDENCIA (SI/NO)	PONDERACIÓN A APLICAR
≤6	SI	1
≤6	NO	1
>7	SI	0.5
>7	NO	0.5

Especificidades o consideraciones a tener en cuenta (en su caso):

**3.3. Aportaciones a Congresos, Divulgación científica y Otras actividades de Transferencia de Conocimiento**

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): SI

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura): **NO**

- Aportaciones a Congresos nacionales o internacionales: **NO**
- Otras actividades de divulgación, incluyendo trabajos presentados en jornadas, seminarios, talleres de trabajo y/o cursos nacionales o internacionales: **NO**
- Contratos, convenios o proyectos I+D+i no competitivos: **NO**
- Transferencia al sector productivo, transferencia social (incluyendo microcredenciales de transferencia), e intercambio del conocimiento, incluyendo resultados tecnológicos derivados de actividades especializadas y de transferencia no incluidos en apartados anteriores: **NO**

## IV. LIDERAZGO

**4.1. Dirección de equipos de investigación, profesionales o de proyectos**

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura): **NO**

- Dirección de proyectos de investigación o de innovación docente: **NO**
- Dirección de equipos profesionales: **NO**
- Dirección de grupos de investigación estables: **NO**

**4.3. Actividades de dirección y gestión, en especial las desarrolladas a través de cargos unipersonales en el ámbito universitario y científico**

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura): **NO**

6 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PALACIOS RIOCEREZO CARLOS	29-11-2024 09:56:26

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca  
Universidad de Salamanca

Página: 6 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	29-11-2024 10:00:07

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca  
Universidad de Salamanca

Página: 6 / 8

ID DOCUMENTO: AEn7zP3Hbr81BiiVtc04xov/JXQ= Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: amMaa7z3ey Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

- Cargos unipersonales en el ámbito universitario y científico: **NO**
- Cargos de dirección y gestión fuera del ámbito universitario: **NO**
- Participación en determinados órganos colegiados del ámbito universitario: **NO**

#### 4.4. Responsabilidad ejercida en órganos de dirección de organizaciones científicas y comités científicos y técnicos nacionales e internacionales

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura): **NO**

- los cargos en sociedades científicas, asociaciones profesionales, consejos editoriales y comités científicos y técnicos: **NO**
- la dirección de foros y comités nacionales e internacionales: **NO**
- la evaluación y revisión de proyectos y artículos: **NO**

### PUNTUACIÓN MÍNIMA EN SUSTITUTOS

Se mantiene la puntuación mínima de 5 puntos para ser considerado apto en las convocatorias específicas de Bolsa de Empleo (Sí/No - en caso negativo, indicar la puntuación mínima que se establece): **SI**

**PUNTUACIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA EN LOS CONCURSOS DE SELECCIÓN DE PROFESORES PERMANENTES LABORALES, PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD Y CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD QUE NO SEAN POR PROMOCIÓN INTERNA**

#### II.1. Propuesta académica docente

Se asume la puntuación fijada en los criterios generales para los aspectos a valorar (Sí/No): **SI**

En caso de no asumirse:

- Aspectos a valorar no contemplados en los criterios generales (en su caso):
- Puntuación específica para cada uno de los siguientes aspectos (incluyendo los nuevos, en su caso):
  - Objetivos:
  - Contenidos:
  - Organización y secuenciación de los contenidos:
  - Metodología didáctica:
  - Sistema de evaluación:
  - \_\_\_\_\_:
  - \_\_\_\_\_:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PALACIOS RIOCEREZO CARLOS	29-11-2024 09:56:26

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	29-11-2024 10:00:07



## II.2. Propuesta académica investigadora

Se asume la puntuación fijada en los criterios generales para los aspectos a valorar (Sí/No): **SI**

En caso de no asumirse:

1. Aspectos a valorar no contemplados en los criterios generales (en su caso):
2. Puntuación específica para cada uno de los siguientes aspectos (incluyendo los nuevos, en su caso):

- Antecedentes y situación actual de la investigación.
- Originalidad, coherencia y relevancia científica del plan investigador
- Metodología: objetivos, hipótesis y plan de trabajo
- Beneficios y resultados provisionales (si los hubiere)
- \_\_\_\_\_:
- \_\_\_\_\_:

## II.3. Propuesta académica asistencial (solo plazas vinculadas)

1. Aspectos a valorar:
2. Puntuación específica para cada uno de ellos:

- \_\_\_\_\_:
- \_\_\_\_\_:

ID DOCUMENTO: AEn7zP3Hbr81BIivtc04xov/JXQ=  
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>



ID DOCUMENTO: amMaa7z3ey  
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PALACIOS RIOCEREZO CARLOS	29-11-2024 09:56:26

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca  
Universidad de Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	29-11-2024 10:00:07

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca  
Universidad de Salamanca